

EXPEDIENTE N° 113728

Guayaquil, Abril 30 del 2004

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
COMPAÑIA UNIVERSITY TEXTS S. A.,
Ciudad.

Estimados señores:

A fin de dar cumplimiento con lo que se establece expresamente en el Art. 298 de la Ley de Compañías, cumpla en poner en vuestra consideración el **INFORME ANUAL** y Análisis de los Estados Financieros con sus respectivos detalles de las cuentas de la **COMPAÑIA UNIVERSITY TEXTS S. A.**, y que corresponde al período económico iniciado en Septiembre del 2003 y cortado al 31 de Diciembre del 2003.

Desde el inicio de sus operaciones, la compañía que represento, ha desarrollado sus labores, respecto a la Organización administrativa, tratando de llegar a un marco de completa normalidad, respetándose estrictamente todas las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas y cumpliendo con los Principios Contables de general aceptación.

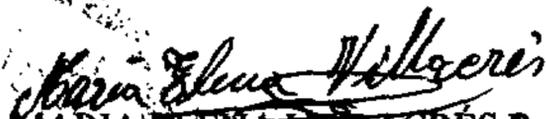
Los principales aspectos administrativos, laborales y legales suscitados, durante la poca actividad económica en mención, se puede resumir que han sido más o menos satisfactorio, pues, si consideramos que se ha laborado con reformas estructurales en la política económica del país y teniendo cuatro meses de iniciada la empresa.

Las metas de comercialización para el siguiente ejercicio económico es dar inicio a las actividades comerciales, constante en el objeto social de la misma, a fin de producir para poder generar también los ingresos que permitan una utilidad para los accionistas.

En mi calidad de Gerente de esta compañía, propongo, que habiendo concluido la etapa de constitución y organización de la compañía se dé inicio a las metas propuestas y siendo conveniente a los intereses de la Empresa, su desarrollo económico debe reflejarse en el siguiente ejercicio económico.

Por lo tanto dejo sometido a la mejor apreciación de ustedes de preinserto informe y haciendo votos por la prosperidad de la empresa, me suscribo de ustedes,

Atentamente,


Sra. MARIA ELENA VILLACRES R.
GERENTE GENERAL
C.C. N° 6905394920